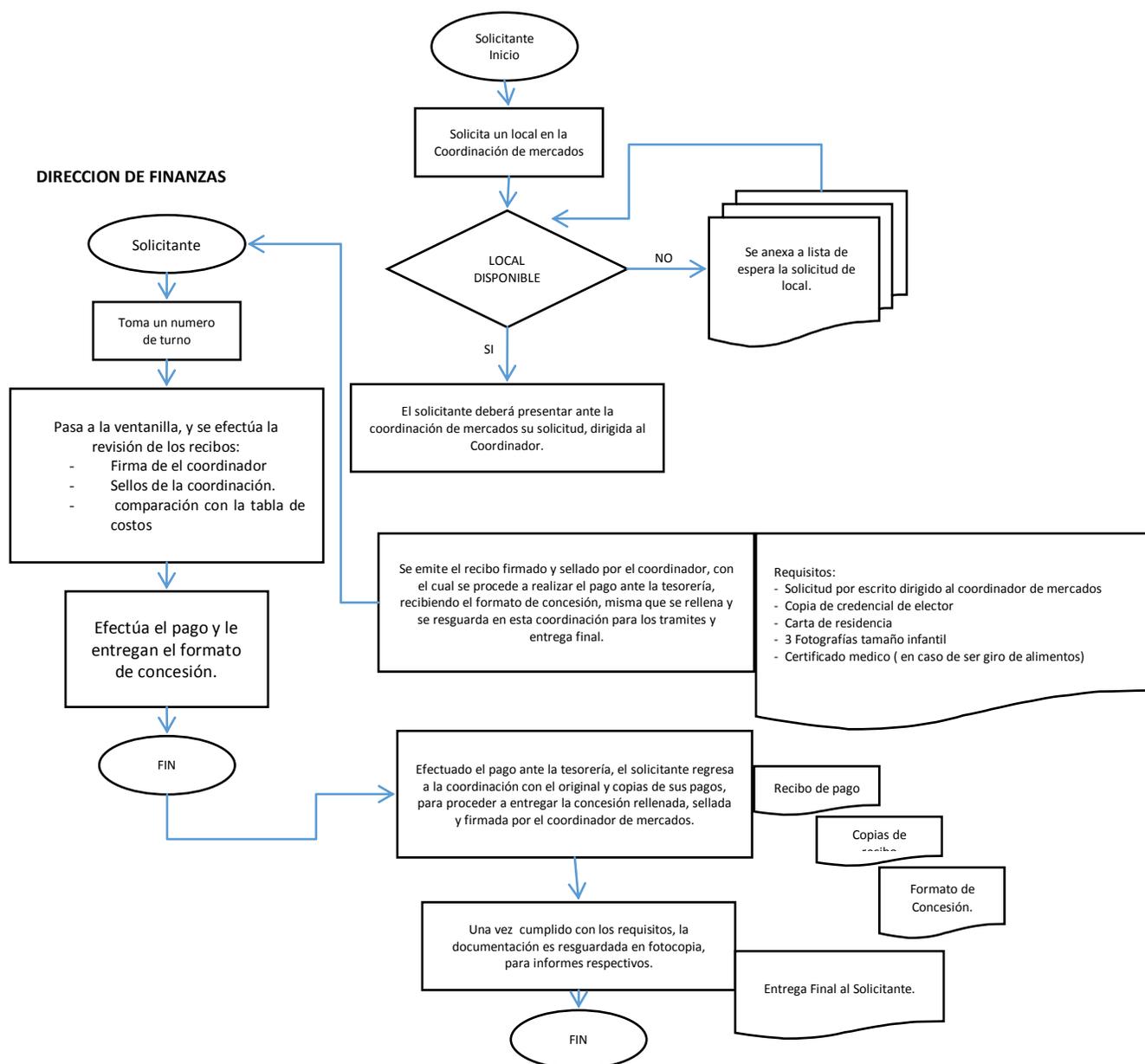


Coordinación de Mercados.

CONCESIÓN NUEVA (CONTRATO ADMINISTRATIVO)

EN QUE CONSISTE: El interesado acude a la coordinación de mercados con la documentación requerida a realizar el trámite de adjudicación temporal de un local dentro de un mercado propiedad del H. Ayuntamiento de Centro.

PROCEDIMIENTO:



REQUISITOS:

- Solicitud del interesado dirigida al coordinador de mercados (original) al Presidente Municipal
- Acta de nacimiento del interesado (Copia)
- Credencial de Elector (copia)
- Constancia de residencia del interesado proporcionada por su delegado municipal (original)
- Tres actas de recomendación (originales)
- Certificado médico (original-dependiendo del giro solicitado)
- Tres fotografías tamaño infantil

Pago ante la tesorería.

FINALIDAD: Es regularizar los locales de los Mercados públicos dándole a los usuarios y locatarios la certeza jurídica y administrativa que cuentan con un espacio en un centro de abasto que les permita sostener a su familia.

COSTO:

\$ 6,377.00 + un salario mínimo vigente para el pago de formas. (Equivale a 100 salarios mínimos.)